

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 112 Lunes 13 de junio de 2011 Pág. 24478

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22691 ENTIDAD DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN INDUSTRIAL (EICI)

Doña M.ª Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Eje n.º 317/10 (Dem n.º 835/10), a instancia de don Iván Benito Rodes, frente a Entidad de Inspección y Certificación Industrial (E.I.C.I.), la cual ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, con fecha 30/05/11, por un principal de 3.823,16 euros, más 765 euros, fijados provisionalmente para intereses y costas.

Y en cumplimiento del art. 274.5 L.P.L., expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 30 de mayo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110045554-1